REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 213 –2009–SERNANP

Lima, 10 DIC. 2009

VISTO:

El Informe Nº 197-2009-SERNANP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP mediante el cual se indica que es necesario regularizar las modificaciones presupuestales (créditos y anulaciones) dentro de la Unidad Ejecutora 001: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP realizadas durante el mes de noviembre, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29289, se aprobó el Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año fiscal 2009;

Que, por Resolución Presidencial Nº 004-2008-SERNANP, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el año fiscal 2009;

Que es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias por la modalidad de Créditos y Anulaciones en el Nivel Funcional Programático en la Unidad Ejecutora 001: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el Ejercicio Fiscal 2009, en aplicación del Artículo 5º numeral 5.1 literal b) del Anexo Nº 1 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobado por Resolución Directoral Nº 003-2007-EF/76.01.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de noviembre.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DEL AMBIENTE - SERNANP

Luis Alfaro Lozano
Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS - V° B° - Secretaría General - SERNANP

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - V°B° - CPC. Paola Angulo Barrera - JEFA - SERNANP

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 9.9.0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE NOVIEMBRE - 2009

(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 09/12/2009
Hora : 18:50:32
Pagina : 1

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : RP -2009-SERNANP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
17 MEDIO AMBIENTE							
006 GESTION							
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR							
0000 SIN PROGRAMA							
1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,200
039 MEDIO AMBIENTE							
0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA							
0000 SIN PROGRAMA							
1015592 FORTALECIMIENTO DE LAS ANPES							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,200	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						**1,200**	**1,200**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° CPC. Paola Angulo Barrera JEFA SERNANP

SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS V° B° Secretaría General SERNANP

MINISTERIO DEL AMBIENTE SERNANP

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE NOVIEMBRE - 2009

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

RESOLUCION : RP -2009-SERNANP

EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
17 MEDIO AMBIENTE							
006 GESTION							
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR							
0000 SIN PROGRAMA							
1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,769	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	2,118	0
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							
0000 SIN PROGRAMA							
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	14,130	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	4,736
039 MEDIO AMBIENTE							
0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA							
0000 SIN PROGRAMA							
1000056 AREAS NATURALES PROTEGIDAS							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	550	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	2,618	0
1015592 FORTALECIMIENTO DE LAS ANPES							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	25,449
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						**30,185**	**30,185**
TOTAL RESOLUCION :						**31,385**	**31,385**

MINISTERIO DEL AMBIENTE - SERNANP

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SERNANP

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO